



The screenshot shows the AEPD website's 'Listado de herramientas' (List of tools) section. At the top, there is a search bar and navigation links. Below, six tool cards are displayed in a grid:

- Facilita RGPD**: ¿Eres una PyME? Prueba este asistente, te dirá qué tienes que hacer con tus tratamientos de datos personales de escaso nivel de riesgo. [Leer más →](#)
- Canal del DPD**: El canal de la persona Delegada de Protección de Datos tiene como finalidad atender las consultas planteadas ante la AEPD por las personas Delegados de Protección de Datos, tanto del sector público como del privado, al desempeñar las funciones encomendadas en el artículo 39 del Reglamento General de...
- Gestiona RGPD**: Asistente para la gestión del RAT, el inventario, el análisis y gestión del riesgo y soporte a la evaluación de impacto. [Leer más →](#)
- Facilita EMPRENDE**: Herramienta para ayudar a las personas emprendedoras y startups tecnológicas a cumplir con la normativa de protección de datos. [Leer más →](#)
- Comunica-Brecha RGPD**: Con esta herramienta una persona responsable de tratamiento puede obtener una valoración que le asista en la toma de decisiones sobre la obligación de comunicar a las personas afectadas por una brecha de seguridad de los datos personales. [Leer más →](#)
- Evalúa-Riesgo RGPD v2**: Herramienta para el análisis de necesidad de una Evaluación de Impacto en Protección de Datos. [Leer más →](#)

## Herramientas AEPD

*Ecosistema de asistentes digitales de la Agencia Española de Protección de Datos diseñado para autónomos, pymes y departamentos de compliance. Permite operativizar el cumplimiento del RGPD mediante la generación de registros de actividades, análisis de riesgos técnicos y evaluaciones de impacto. Es ideal para transformar requisitos legales en documentación técnica y hojas de ruta alineadas con los criterios oficiales de la autoridad de control española de forma totalmente gratuita.*

[Visitar Sitio Oficial](#) [Preguntar a ChatGPT](#) [Preguntar a Claude](#) [Preguntar a Grok](#)

### Contenido del Dossier

- [Información de la Herramienta](#)
- [Consejos de Implantación](#)
- [Preguntas Frecuentes](#)
- [Contratos y Condiciones](#)

## INFORMACIÓN DE LA HERRAMIENTA

---

### Qué y para quién es

Es un ecosistema de aplicaciones y asistentes digitales desarrollados por la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para facilitar el cumplimiento normativo del RGPD y la LOPDGDD. Está diseñado específicamente para el tejido empresarial español, abarcando desde autónomos y pymes con tratamientos de datos básicos hasta grandes organizaciones y startups tecnológicas que manejan procesos de datos complejos. Su objetivo es operativizar la protección de datos, transformando la teoría legal en tareas de gestión, análisis de riesgos y generación de documentación técnica.

### Principal ventaja profesional

Permite obtener criterios oficiales de la autoridad de control española de forma gratuita, reduciendo la incertidumbre jurídica y los costes de consultoría inicial al proporcionar plantillas, análisis de riesgos y hojas de ruta alineadas con la interpretación actual de la normativa.

### Para quién no es

No es apta para profesionales o empresas que busquen un cumplimiento automático "a golpe de clic" sin revisión humana, ya que la herramienta no sustituye la responsabilidad proactiva ni la validación de un experto. No es adecuada para organizaciones que requieran una plataforma de cumplimiento estática y centralizada con almacenamiento en la nube, dado que la mayoría de estas herramientas funcionan de forma local por privacidad.

### Funcionalidades clave

- Facilita RGPD: Gestor para pymes que generan documentación mínima obligatoria en menos de 20 minutos para tratamientos de bajo riesgo.
- Gestiona RGPD: Asistente para la gestión del Registro de Actividades de Tratamiento (RAT) y realización de Evaluaciones de Impacto (EIPD).
- Evalúa-Riesgo RGPD: Motor de cálculo que identifica factores de riesgo inherentes a un tratamiento específico.
- Comunica-Brecha y Asesora Brecha: Algoritmos de decisión para determinar si un incidente de seguridad debe notificarse a la autoridad o a los afectados.
- ValidaCripto: Herramienta técnica para auditar la robustez y adecuación de los sistemas de cifrado utilizados.
- Facilita EMPRENDE: Especializada en startups con modelos de negocio basados en tecnologías disruptivas o análisis masivo de datos.

### Precios

- Versión gratuita: Todas las herramientas son de acceso libre, gratuito y de código abierto en sus metodologías.
- Rango de precios: 0€ (Servicio público).
- Versiones: No existen versiones de pago; se trata de recursos públicos financiados por el Estado.

### Perfil del usuario

- Pymes y Autónomos: Que gestionan datos de clientes, empleados y proveedores de forma estándar.
- Departamentos Legales y Compliance: Para estandarizar los procesos de análisis de riesgos.
- Consultores de Privacidad: Como base metodológica para sus auditorías.
- Departamentos de IT: Para validar implementaciones técnicas como el cifrado de datos.
- Startups y Emprendedores: Con modelos de negocio digitales intensivos en datos.

### Nivel técnico requerido

- Uso: Medio. Requiere comprender los conceptos básicos de la protección de datos para responder a los cuestionarios.
- Configuración: Bajo. Son herramientas web que no requieren instalación de software complejo.
- Soporte: Puede requerir apoyo del Delegado de Protección de Datos (DPD) o asesores legales para interpretar los informes finales.
- Competencias: Conocimiento de los procesos de negocio internos y de las categorías de datos que maneja la organización.

### Ejemplos de uso profesional

- Generación del Registro de Actividades de Tratamiento para una nueva línea de negocio.

- Evaluación de la necesidad de realizar una EIPD antes de implementar un sistema de control biométrico.
- Toma de decisiones rápida tras un ataque de ransomware para saber si existe obligación legal de notificar la brecha de datos.
- Auditoría interna de los formularios web para asegurar que las cláusulas informativas cumplen con el deber de transparencia.

#### Uso y distribución

- Versión web: Acceso directo desde el portal oficial de la AEPD.
- Ejecución local: Los datos se procesan en el navegador del usuario; la AEPD no almacena la información introducida.
- Formatos de salida: Generación de informes en PDF y archivos locales (JSON/XML) para reanudar sesiones.

#### Integraciones

- Facilidad de integración: No permiten integración directa (API) con otros sistemas para garantizar la privacidad del usuario; funcionan como herramientas aisladas (Sandboxed).
- Exportación: Permiten guardar el progreso en archivos locales para ser cargados posteriormente en la misma herramienta.

#### Notas finales

##### Información legal, licencias, contratos

- Los documentos resultantes son orientativos y no constituyen una certificación de cumplimiento por parte de la AEPD.
- La responsabilidad final del tratamiento recae siempre en la empresa (Responsable del Tratamiento).
- No se requiere firma de contrato de uso, la aceptación de términos es implícita al usar la web.

#### Para más información:

- Sitio web oficial: <https://www.aepd.es/guias-y-herramientas/herramientas>
- Blog técnico: <https://www.aepd.es/prensa-y-comunicacion/blog>
- LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/aepd-es>

## CONSEJOS DE IMPLANTACIÓN

### Aplicación profesional

Empresas de cualquier tamaño y sector operando en territorio español, con especial enfoque en pymes, autónomos y startups tecnológicas. El presupuesto de ejecución es de 0€ en concepto de licencias, requiriendo únicamente inversión en tiempo de personal interno o apoyo de consultoría externa para la validación de los resultados. Es clave para generar el Registro de Actividades de Tratamiento (RAT) y realizar Evaluaciones de Impacto (EIPD) con criterios validados por la autoridad de control.

### Madurez digital requerida

- Usuarios: Conocimiento intermedio de la operativa del negocio; no requiere perfil técnico avanzado pero sí capacidad para identificar qué datos se recogen y para qué.
- Empresa: Nivel básico-medio. Las herramientas son intuitivas, pero la organización debe tener identificados sus flujos de datos y procesos internos.

### Plan orientativo de implantación

#### Pasos necesarios y estimaciones

- Tiempos: Desde 20 minutos para un autodiagnóstico básico (Facilita) hasta 4-6 semanas para una implantación integral en organizaciones con múltiples tratamientos (Gestiona).
- Evaluación inicial: Identificación de los tratamientos de datos (clientes, nóminas, videovigilancia, etc.).
- Configuración: Selección de la herramienta adecuada según el perfil (Facilita para bajo riesgo, Emprende para tecnología, Gestiona para gestión integral).
- Ejecución: Cumplimentación de cuestionarios y parametrización de factores de riesgo. Descarga de archivos locales para su custodia.
- Revisión y Adaptación: Los informes generados deben ser revisados por un responsable para asegurar que reflejan la realidad de la empresa antes de su aprobación final.

#### Necesidades de formación del equipo

Es necesaria una formación básica en conceptos del RGPD (bases legitimadoras, derechos de los interesados y principios de privacidad por diseño) para poder responder correctamente a los asistentes.

#### Perfiles necesarios

- Perfiles técnicos: Responsable de IT para herramientas específicas como ValidaCripto o respuesta ante brechas.
- Personal externo: Consultor de protección de datos o Delegado de Protección de Datos (DPD) para validar procesos complejos o EIPD con riesgo alto.

### Retorno de la inversión

- Tiempos: Ahorro inmediato de decenas de horas en redacción de cláusulas y metodologías de análisis de riesgos.
- KPIs: Reducción del gasto en consultoría legal inicial, disminución del tiempo de respuesta ante brechas de seguridad y tasa de cumplimiento del RAT.

### Otros

- Privacidad por diseño: Toda la ejecución es "Sandboxed"; los datos no se envían a la AEPD, se procesan en el navegador del usuario. Es crítico guardar los archivos JSON/XML descargados, ya que, si se cierra el navegador sin exportar, la información se pierde definitivamente.
- Actualización constante: La AEPD actualiza periódicamente el catálogo de medidas (la última versión de Gestiona incluye casi 800 medidas de privacidad), por lo que es recomendable realizar revisiones trimestrales de los análisis de riesgo.

## PREGUNTAS FRECUENTES

---

### ¿Qué es el ecosistema de herramientas de la AEPD?

Es un conjunto de aplicaciones y asistentes digitales desarrollados por la Agencia Española de Protección de Datos diseñados para ayudar a las organizaciones a cumplir con las obligaciones del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD).

### ¿Para qué sirve este conjunto de aplicaciones?

Su función principal es operativizar la protección de datos, permitiendo a las empresas gestionar el Registro de Actividades de Tratamiento (RAT), realizar análisis de riesgos, llevar a cabo Evaluaciones de Impacto (EIPD) y determinar la necesidad de notificar brechas de seguridad.

### ¿Cuál es el coste de uso de estas herramientas?

El acceso a todas las herramientas es totalmente gratuito. Al tratarse de recursos públicos financiados por el Estado para fomentar el cumplimiento normativo, no existen versiones de pago, suscripciones ni costes de licencia.

### ¿Existe una versión que se pueda descargar o es open source?

Las herramientas se ejecutan principalmente en formato web, aunque sus metodologías son de código abierto. Permiten la descarga de archivos locales en formatos como JSON o XML para que el usuario pueda guardar su progreso y reanudar sesiones sin que la información se almacene en servidores externos.

### ¿Cumplen estas herramientas con la normativa española?

Sí, están específicamente diseñadas para alinearse con la normativa española y los criterios oficiales de la autoridad de control (AEPD), lo que reduce la incertidumbre jurídica al proporcionar plantillas y hojas de ruta basadas en la interpretación vigente de la ley.

### ¿Cómo se garantiza la privacidad de los datos introducidos?

Las herramientas funcionan de forma local en el navegador del usuario (modelo Sandboxed). La AEPD no almacena ni accede a la información introducida durante el uso de los asistentes, garantizando que el control de los datos permanezca exclusivamente en manos de la organización que utiliza el servicio.

### ¿Es una tecnología segura para el manejo de información corporativa?

Es una tecnología segura debido a que el procesamiento se realiza en el entorno local del usuario y no en la nube. Además, incluye herramientas específicas como ValidaCripto para auditar la robustez de los sistemas de cifrado, reforzando la seguridad técnica del cumplimiento.

### ¿Qué nivel de conocimiento técnico se requiere para utilizarlas?

El nivel técnico requerido es medio. Aunque la configuración es sencilla por ser herramientas web, el usuario debe comprender los conceptos básicos de protección de datos y los procesos internos de su negocio para responder adecuadamente a los cuestionarios y analizar los informes resultantes.

### ¿Estas herramientas sustituyen la labor de un consultor o Delegado de Protección de Datos?

No. Si bien facilitan la generación de documentación y el análisis inicial, la validación final y la responsabilidad proactiva siguen recayendo en la empresa. Los documentos generados son orientativos y no constituyen una certificación automática de cumplimiento.

### ¿Es posible integrar estas herramientas con otros sistemas de gestión mediante API?

No, las herramientas no ofrecen integración directa a través de API con otros sistemas de cumplimiento o plataformas de terceros. Esta limitación es una medida de diseño para priorizar la privacidad y el aislamiento de los datos del usuario.

## CONTRATOS Y CONDICIONES

### Principales recomendaciones

- Verifique que la herramienta seleccionada (Facilita, Gestiona, Emprende) se corresponde con el nivel de riesgo de su actividad; el uso de una herramienta de bajo riesgo para tratamientos complejos anula la validez del análisis.
- Realice una revisión humana experta de los informes generados; los documentos son plantillas orientativas y no constituyen una certificación de cumplimiento ni una validación automática por parte de la autoridad.
- Descargue y custodie los archivos de sesión (JSON/XML) en servidores seguros de la empresa, ya que la AEPD no almacena la información y si se pierde el archivo local se perderá todo el progreso.
- Actualice los análisis periódicamente o cuando cambie el tratamiento de datos; el cumplimiento es un proceso continuo y la herramienta solo refleja una captura estática del momento de su uso.

### Privacidad y protección de datos

- La AEPD actúa como facilitador tecnológico, pero el usuario es el único **Responsable del Tratamiento** de la información introducida.
- Los datos se procesan exclusivamente en el navegador del usuario (cliente); no hay **transferencia internacional** ni almacenamiento en servidores de la AEPD.
- Al no haber almacenamiento centralizado, la gestión de los **derechos ARCO** sobre los datos introducidos en la herramienta debe realizarla la propia empresa sobre sus archivos locales.

### Propiedad intelectual

- Las metodologías y guías de soporte están sujetas a una licencia **Creative Commons Atribución-No-Comercial-CompartirIgual 4.0** Internacional.
- Los informes generados en formatos editables (DOCX, HTML, PDF) pasan a ser propiedad de la empresa para su uso interno y acreditación de la responsabilidad proactiva.

### Usos y prohibiciones

- **Usos admitidos:** Generación del Registro de Actividades de Tratamiento (RAT), realización de Evaluaciones de Impacto (EIPD), análisis de brechas de seguridad y auditoría de cifrado.
- **Usos prohibidos:** No se permite el uso de estas herramientas para fines comerciales de reventa de la propia plataforma, ni presentar los resultados como una "certificación oficial" o "sello de garantía" emitido por la AEPD.

### Seguridad y certificaciones

- La seguridad es de tipo **Sandboxed**: el procesamiento es local, garantizando la confidencialidad de los secretos comerciales o datos sensibles de la empresa.
- **Certificaciones:** Aunque las herramientas ayudan a alinearse con el **Esquema Nacional de Seguridad (ENS)**, su uso por sí solo no otorga ninguna certificación técnica oficial.

### Otros

- La versión **Gestiona RGPD** permite ahora manejar hasta 500 tratamientos de forma integrada, lo que la hace útil no solo para pymes sino para grupos empresariales con múltiples actividades de tratamiento.
- **ValidaCripto** es especialmente relevante para cumplimentar la seguridad técnica requerida por el RGPD al auditar algoritmos y longitudes de clave según estándares actuales.

### Fuentes consultadas:

- [Portal de herramientas oficiales AEPD](#)
- [Blog técnico de la AEPD sobre recursos de cumplimiento](#)
- [Guía de gestión de riesgos y EIPD \(Licencia CC\)](#)
- [Nota de prensa: Nueva versión Gestiona RGPD](#)

#### Para más información y herramientas:

Explora look4.tools para descubrir las mejores soluciones tecnológicas del mercado.

[Inicio](#) [Todas las herramientas](#) [Categorías](#)

Este documento ofrece recomendaciones generadas mediante análisis humano y sistemas de IA automatizados. La información tiene carácter meramente informativo y no constituye asesoramiento legal, profesional ni garantía de resultados. Las marcas, logotipos y nombres comerciales pertenecen a sus respectivos propietarios y se utilizan únicamente con fines identificativos.